

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - NACIONAL

## INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No:

2280

### Subsistema de Control Estratégico

#### Avances

- El Sistema de Gestión de la Universidad articula el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, la Norma Técnica de Calidad GP1000 y el Sistema de Desarrollo Administrativo-SISTEDA (Resolución de Rectoría 1066 del 4 de septiembre de 2007, por la cual se crea el Sistema de Mejor Gestión de la Universidad Nacional).
- Se expidió la Resolución de Rectoría 034 de 2012 mediante la cual se establecen las instancias que apoyan al Rector en la operacionalización del Sistema de Gestión.
- Con el fin de fortalecer el entorno ético de la Universidad, desde la Vicerrectoría General se coordinó la realización de actividades de acompañamiento permanente a las distintas Sedes y al Nivel Nacional y se desarrolló una campaña de comunicación e interiorización del Compromiso ético, en la cual se integró la propuesta ORGULLO UN y se presentaron alternativas de participación de las Sedes.
- Como estrategias para el desarrollo del Sistema de Gestión del Entorno Ético se implementaron las siguientes: i) validación y socialización de un documento sobre los lineamientos del componente de Inducción en Ética, con base en el cual se ha incorporado un espacio de inducción al compromiso ético en los procesos de inducción de los nuevos servidores públicos; ii) desarrollo del Observatorio del Entorno Ético, encargado del estudio y análisis del conocimiento del compromiso ético institucional por parte de los miembros de la comunidad universitaria y del monitoreo de la aplicación del Sistema de Gestión del Entorno Ético (SEG); iii) diseño de cuatro boletines informativos acerca del Compromiso Ético, los cuales han sido difundidos en las Sedes, iv) seguimiento a las sedes en la implementación del Lineamiento de Comunicación del Entorno Ético publicado en el enlace [http://www.simege.unal.edu.co/index.php?option=com\\_docman&Itemid=58](http://www.simege.unal.edu.co/index.php?option=com_docman&Itemid=58); v) desarrollo del documento final Inducción al Compromiso Ético para la Universidad Nacional de Colombia.
- Se expidió la Resolución de Rectoría No 28 de 2012, mediante la cual se establecen los lineamientos de inducción y re inducción para los estudiantes de pre y posgrado y servidores públicos docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia. La resolución establece los contenidos mínimos, las metodologías o estrategias y las áreas responsables. Adicionalmente, esta resolución establece como fin de los procesos de inducción el Fortalecimiento del entorno ético por una Universidad Saludable, y define como uno de los módulos a incluir en estas actividades el Fortalecimiento del entorno ético y promoción de la convivencia (artículo 7- numeral 6 y artículo 12 - numeral 5 de la resolución en mención, <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/portal/home.jsp>)
- Mediante la Resolución de Rectoría 462 de 2012, se adopta el Sistema de Información Disciplinario -SID- implementado en la Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno y se integra al grupo de Sistemas de Información Institucionales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Según información reportada en el Sistema de Información Disciplinaria- SID de la Universidad Nacional, el Número de Quejas e Informes disciplinarios recibidos durante 2012 fue de 279, y el número de trámites disciplinarios prescritos durante la misma vigencia fue de 3 procesos. El SID es la herramienta informática de la Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno, instancia encargada de los trámites disciplinarios adelantados a funcionarios administrativos de la Universidad Nacional de Colombia.

- Durante 2012, las sedes Bogotá, Medellín, Palmira, Manizales, Caribe y Orinoquía incluyeron dentro de las actividades de inducción y re inducción de estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, charlas para la presentación del compromiso ético institucional, incluyendo temas como el voluntariado ético y los valores éticos institucionales.
- Durante 2012 la Dirección Nacional de Talento Humano realizó 56 capacitaciones para los funcionarios administrativos relacionadas con las siguientes temáticas: actualización técnica, Competencias Organizacionales, Competencias de nivel, Competencias de área, Conocimientos Esenciales, Inducción y re inducción, Informática, Salud Ocupacional y Sistemas de Información de la UNAL, según se registra en el sistema SIMEGE Electrónico. Estas capacitaciones contaron con la participación de 621 funcionarios.
- Las capacitaciones a funcionarios administrativos son evaluadas en aspectos como: el desarrollo de la capacitación, la autoevaluación del participante en el curso y la eficacia de la capacitación. En la Sede Bogotá además de realizar el proceso de evaluación a los participantes, los jefes de los funcionarios capacitados evalúan los resultados de la capacitación en aspectos como: mejoramiento de conocimientos y habilidades, aplicación efectiva de las competencias y mejoramiento de la calidad del trabajo. Esta evaluación se realiza mediante un instrumento enviado y diligenciado en formato electrónico. La evaluación de las capacitaciones se realiza durante todo el año de acuerdo con la programación de los eventos en cada una de las sedes.
- En las sedes Medellín y Palmira las oficinas de Personal y Bienestar trabajaron de manera conjunta para adelantar los procesos de inducción y re inducción del personal docente y administrativo, los cuales se realizaron durante el primer y segundo semestre del 2012.
- La Encuesta de percepción estudiantil del desempeño docente, se aplicó para los dos periodos académicos de 2012. Los resultados se encuentran disponibles para consulta de directivos, estudiantes y docentes, a través de la página web del proyecto Edificando (<http://www.edificando.unal.edu.co/>)
- En enero de 2012 se formuló el Plan anual de vacantes docentes para la vigencia, el cual fue publicado en el link [http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/Estadisticas/PlanAnualVacantesDocentes\\_2012.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/Estadisticas/PlanAnualVacantesDocentes_2012.pdf)
- Durante el 2012, en cumplimiento de la Resolución de Rectoría 1428 de 2006, el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno realizó 4 reuniones trimestrales ordinarias y 2 reuniones extraordinarias. A su vez, los Subcomités de Coordinación de las sedes Medellín, Manizales y Palmira, realizaron las reuniones semestrales ordinarias correspondientes.
- Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 0984 de 2012 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Oficina Nacional de Control Interno elaboró siete informes de seguimiento a las políticas de austeridad y eficiencia del gasto correspondientes a los periodos: Enero-Febrero, Marzo-Abril, Abril –Junio, Julio-Septiembre, Octubre –Diciembre. En todos los casos, a partir de la metodología definida y la información recopilada, se concluyó que en términos generales los gastos y erogaciones realizadas durante cada periodo evaluado se ajustaron a las normas de austeridad emitidas por la Institución. Sin embargo, a la fecha de este informe algunas órdenes de Compra y órdenes de Servicio del trimestre octubre-diciembre están en proceso de análisis.
- La UN finalizó la construcción del Plan Global de Desarrollo 2013–2015. Para garantizar la creación participativa del mismo, se implementaron las siguientes estrategias: i) implementación de un portal en la página web de la Universidad en el que toda la comunidad universitaria y cualquier persona interesada, podía acceder a los documentos de discusión, la metodología implementada para la construcción del plan y el cronograma. ii) Encuesta electrónica dirigida a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, en la que participaron 5.112 personas. iii) Entrevistas a personajes relevantes de la comunidad universitaria, del sector de la educación superior y de los gremios y sectores empresariales del país. iv) Por primera vez se convocaron mesas de trabajo con el personal administrativo, alrededor de tres temas centrales de la gestión universitaria (mejoramiento continuo y gestión efectiva; bienestar administrativo y talento humano y tecnologías de información y comunicaciones para el apoyo misional). Se convocaron y realizaron los Claustros y Colegiaturas para el proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo, Planes de Sede y Planes de Facultad para el período 2013 – 2015. El Plan de desarrollo 2013 – 2015 fue aprobado

mediante Acuerdo 082 de 2012 del Consejo Superior Universitario y puede ser consultado en el link [http://www.plandesarrollo2013-](http://www.plandesarrollo2013-2015.unal.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=0&func=fileinfo&id=226)

2015.unal.edu.co/index.php?option=com\_remository&Itemid=0&func=fileinfo&id=226

- En el 2012, el mapa de procesos de la Universidad Nacional contó con 16 macroprocesos y 63 procesos.

- Según el informe de avance técnico final del Proyecto UNSIMEGE Etapa III, los procedimientos estandarizados a noviembre de 2012 suman 525 (424 del Nivel Nacional, 17 de las Sedes de Presencia Nacional y 84 del macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera), esto corresponde a un 77% de los procedimientos tipo (678). El cálculo considera el total de procedimientos estandarizados sobre el total de procedimientos “procedimientos tipo” definidos que equivale a 678 y no sobre el total de procedimientos registrados en SIMEGE Electrónico porque allí se incluyen tanto los estandarizables como los no estandarizables.

- Los diferentes líderes en el nivel nacional de los macroprocesos y procesos definieron desde 2010 las metodologías de simplificación y/o estandarización a aplicar para el trabajo conjunto con los pares de las Sedes y las Facultades. Dichas metodologías fueron ajustadas a medida que avanzó el proyecto de acuerdo con los énfasis que se proponían en cada versión del Premio de Mejor Gestión, herramienta que se utilizó hasta 2011 para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Las metodologías de simplificación y/o estandarización hacen uso en su gran mayoría de las videoconferencias y reuniones presenciales con todas las Sedes para lograr consensos alrededor de los procesos y sus procedimientos, y continuaron siendo utilizadas durante 2012 por algunos procesos.

- Entre octubre y noviembre de 2012, se realizó el ciclo de auditorías de gestión para la vigencia, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma NTC-GP 1000:2009 en los procesos y macroprocesos de la UN, en todas las sedes. El Informe de avance técnico 2012-2 del proyecto UN-SIMEGE indica que "Se implementó la nueva estructura de auditoría por proceso, seleccionando los criterios de la auditoría de la norma NTCGP 1000 aplicables a cada proceso. De esta manera se definió una lista de requisitos asociada a todos los procesos y una lista de requisitos asociada a los procesos misionales y de apoyo de cara al usuario como Gestión de Recursos y Servicios Bibliotecarios y Bienestar que fueron aplicadas para todas las Sedes, excepto para la Sede Medellín que desarrolló el ejercicio de auditorías internas durante el primer semestre de 2012."

- El 21 de diciembre de 2012 la Rectoría expidió la Resolución 1658 de 2012. "Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones No. 1290 del 9 de octubre de 2012 y No. 1622 del 14 de diciembre de 2012 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia y se legaliza la designación de los servidores públicos administrativos que integrarán la Comisión institucional para el estudio, análisis y formulación de una propuesta de actualización del Estatuto de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia"

- El plan de tratamiento de riesgos estratégicos contiene 24 actividades articuladas a la ejecución del Plan Global de Desarrollo 2010-2012. La Vicerrectoría General realizó seguimiento en el mes de Agosto del 2012, reportando 10 actividades implementadas y 14 en implementación, resultando así un nivel de avance del 41.7%.

- En el segundo semestre de 2012, se actualizaron la Guía básica administración del riesgo y el Procedimiento de administración del riesgo de acuerdo con los nuevos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Se implementó el componente Administración del Riesgo mediante una herramienta informática (SIMEGE electrónico) que permite el registro de la información referente a la identificación, análisis y valoración de riesgos. La herramienta también permite, hacer el seguimiento y reporte de cumplimiento de las actividades que se plantean en los planes de tratamiento de riesgos.

## Dificultades

- En el sistema de información SIMEGE electrónico no se encontró información registrada sobre los resultados de las evaluaciones realizadas a las actividades de capacitación.

- Desde el segundo semestre de 2011 se encuentra en proceso de revisión el proyecto de Acuerdo que reglamentará la política de incentivos a los servidores administrativos de la Universidad.

- Mediante Acuerdo No. 71 de 2012 el Consejo Superior Universitario modificó el procedimiento para la asignación de puntaje por desempeño de cargos Académico-Administrativos en lo pertinente al periodo de consolidación de la información para efectos de los reconocimientos salariales correspondientes. En consideración a lo indicado, las oficinas de personal adelantan, desde el mes de septiembre, la consolidación de la información de las evaluaciones de los cargos Académico-Administrativos, para remitirla al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Este proceso de consolidación aún no ha finalizado.
- Debido al cambio de administración, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se encuentra en proceso de revisión y validación del documento Propuesta del Estatuto Financiero para la Universidad Nacional de Colombia, el cual fue elaborado durante el segundo semestre de 2011. La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa ha diseñado un plan de trabajo para finalizar la actividad de validación y generar un documento de propuesta definitivo en mayo del 2013.
- En noviembre de 2011 la Oficina Nacional de Planeación presentó al Consejo Superior Universitario-CSU la propuesta del Régimen de Planeación y Evaluación de Resultados. Sin embargo, la aprobación del Estatuto de Planeación no se ha llevando a cabo, pues ello requiere una reforma al Estatuto General de la Universidad, que aún no se ha dado.
- Uno de los objetivos a cumplir en 2012 por el proyecto SISTEMA DE MEJOR GESTION UN-SIMEGE III ETAPA, fue la construcción de un subsistema de direccionamiento estratégico el cual incluía como meta la construcción del plan Estratégico. Aunque esta meta no se logró (nivel de ejecución registrado en BPUN 25%), durante el 2012 la Oficina Nacional de Planeación lideró el acompañamiento requerido por las directivas de la Universidad en la preparación del Plan Global de Desarrollo 2013-2015, en el cual se incorporó como uno de sus objetivos específicos la elaboración de una propuesta de orientación estratégica institucional con horizonte al 2032, y se espera iniciar su desarrollo a partir de 2013.
- Aunque se ha formalizado la implementación del modelo de operación por procesos, la complejidad de la Universidad ha dificultado la estandarización de la totalidad de los procedimientos actuales y, por ende, la consolidación del modelo. Es necesario continuar avanzando en la estandarización de los procesos y procedimientos de la Universidad. En consulta realizada por la Oficina Nacional de Control Interno al sistema SIMEGE electrónico, se pudo establecer que a la fecha, el sistema tiene registrados 942 procedimientos vigentes de los cuales el 42% corresponden a procedimientos únicos (documentos en los que el primer campo alfabético del código corresponde a la letra U, que indica que la cobertura del documento es para toda la Universidad).
- Aún no es clara la definición de "procedimiento tipo", la cual se considera para calcular la proporción de procedimientos estandarizados.
- Según el informe de avance técnico 2012-1 del Proyecto UN-SIMEGE, los líderes de proceso reportaron durante el 2011 la metodología utilizada en la estandarización de procedimientos en los niveles correspondientes (nacional, sede y/o facultad), mediante el diligenciamiento del Formato de Metodología estandarización y/o socialización de procedimientos. Con la consolidación de la información recopilada se evidenciaron los diferentes mecanismos utilizados, el alcance y el avance logrado en cada nivel (Sede/Facultad/Institutos-Laboratorios). Sin embargo, la Oficina Nacional de Control Interno consultó los documentos soporte registrados en el Sistema BPUN para el mencionado proyecto, así como dos Informes de Avance trimestrales más recientes generados por la Vicerrectoría General (septiembre – diciembre de 2011 y diciembre 2011 a marzo 2012) junto con sus anexos, sin encontrar en ellos documento en el que se consolide la información referida a este producto del proyecto (Metodología para la simplificación y/o estandarización de procedimientos).
- Mediante el Acuerdo 064 de 2012, el Consejo Superior Universitario suspendió la aplicación de los Acuerdos 025 de 2011, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 044 y 045 de 2012 del Consejo Superior Universitario, mediante los cuales había modificado las estructuras organizacionales del Nivel Nacional y de las sedes, hasta tanto se realicen las modificaciones a las que haya lugar, de conformidad con las propuestas presentadas por las sedes, sedes de Presencia Nacional y el Nivel Nacional.

## Subsistema de Control de Gestión

### Avances

- Se han definido políticas de operación que son coherentes con los objetivos de los procesos. En abril de 2012, se realizó una capacitación sobre conceptualización de la Planeación Operativa, Creación de Políticas, Construcción de Actividades, Indicadores y Metas, dirigida a los responsables de apoyar la Planeación Operativa en todas las Sedes y el Nivel Nacional.
- El 100% de los Equipos de Gestión definieron su planeación operativa siguiendo los lineamientos establecidos para ello. A septiembre de 2012, esta planeación presentaba un cumplimiento del 80%, según el reporte presentado por la Vicerrectoría General.
- Como mecanismos de evaluación de las políticas de operación se han definido las siguientes acciones: revisión de calidad de la planeación operativa incluida; seguimiento a la planeación operativa incluida cada semestre; evaluación del cumplimiento de las metas propuestas en la planeación operativa y elaboración del informe de cumplimiento; establecimiento de planes de mejoramiento acorde a los resultados obtenidos.
- Mediante el modulo de Riesgos de SIMEGE electrónico se realiza la evaluación de los controles establecidos para los riesgos, de acuerdo con la tabla de evaluación de la efectividad del control (definido, documentado, implementado, socializado, y evaluado con calificación satisfactoria). Adicionalmente mediante la realización de las auditorías internas de calidad se realiza la evaluación IN-SITU de los controles
- La Universidad cuenta con una metodología específica para el diseño de controles, establecida en el documento U-GU-15.001.005 Guía Básica para establecer controles en los procedimientos.
- El Sistema de Gestión de la Universidad ha definido tres indicadores para evaluar la efectiva gestión del riesgo a nivel institucional: Los Porcentaje de Riesgos significativos que disminuyeron su valoración, Porcentaje de Cumplimiento de las acciones descritas en los planes de tratamiento para administrar los riesgos en el año en vigencia y Porcentaje de efectividad de los controles establecidos.
- La Universidad cuenta con los siguientes documentos que apoyan la implementación de los indicadores por proceso: “Manual de Indicadores de Proceso en el Marco del Sistema de Mejor Gestión” (Cód.: U-MN-14.002.001), Formato de hoja de vida del indicador y “Orientaciones para la Construcción, Alimentación y Análisis de los Indicadores de los Procesos del Sistema de Mejor Gestión de la Universidad Nacional de Colombia”, como guía para el diligenciamiento de dicho formato.
- De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General a 31 de octubre de 2011, la construcción de los indicadores por proceso presenta el siguiente nivel de avance Nivel Nacional: 85%, Manizales: 100%, sedes de Presencia Nacional: 100%, Palmira: En proceso, Medellín: En proceso, Bogotá: En proceso.
- La Resolución de Rectoría 711 de 2009 establece como los documentos que soportan el Sistema de Mejor Gestión de la Universidad Nacional de Colombia los siguientes: Compromiso Ético, Política y objetivos de Mejor gestión, Administración del Riesgo, Políticas de Operación, Manual de Procesos y Procedimientos, Manual de Mejor Gestión, Procedimiento de Control de Documentos, Acciones correctivas, preventivas y de mejora y Plan Institucional de Mejoramiento
- El Manual de procesos y procedimientos de la Universidad Nacional de Colombia, se encuentra a disposición de los interesados en el Sistema de Gestión de Calidad, a través del link [http://www.simege.unal.edu.co/index.php?option=com\\_docman&Itemid=235](http://www.simege.unal.edu.co/index.php?option=com_docman&Itemid=235). Los documentos que lo componen se encuentran disponibles en el sistema SIMEGE electrónico para su consulta y fines pertinentes, según lo dispone el Procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros (U-PR-11.005.020). Por otra parte, dada la necesidad de consulta para proveedores y contratistas, los documentos relacionados con el Macroprocesos de Gestión financiera y administrativa se encuentran disponibles en el sitio web de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la UN.
- La emisión, modificación, distribución y control de los documentos que componen el Manual de Procesos y Procedimientos se realiza según los lineamientos establecidos en el

Procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros (U-PR-11.002.020)

- El Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias en la Universidad Nacional de Colombia dispone de los elementos básicos establecidos por las normas externas e internas; es decir: i) medios de recepción, ii) medios de atención y iii) responsables de las respuestas. Igualmente se resalta que las Secretarías General y de Sedes, como uno de los elementos del Sistema, han realizado esfuerzos para mejorar la administración del mismo. Entre ellos se destaca que las respuestas a los usuarios en promedio se encuentran por encima del 90% y las respuestas de fondo están por encima del 80%; lo que contrasta con una inoportunidad en las respuestas que en promedio está alrededor del 20%. De manera positiva, se destaca en la Sede Manizales la diligencia de la Secretaria de Sede por responder los requerimientos, gracias a su política interna de no exceder en más de cinco (5) días hábiles las respuestas a las diferentes peticiones que envían los usuarios; lo que ha permitido mejorar la imagen institucional, sobre todo en los procesos misionales y de apoyo de la Universidad.

- La herramienta en línea Buen trámite, es un mecanismo ideado para permitir a la Universidad identificar problemas en sus trámites, pero esencialmente para brindar soluciones que permitan mejorar la gestión académica y administrativa de la institución. Durante 2012, el 70,6% del total de solicitudes registradas en el sistema de Buen Trámite (17 solicitudes) han sido tramitadas y cerradas. A partir de información recibida a través de la herramienta Buen Trámite, la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera vio conveniente modificar el procedimiento U-PR-12.01.001 Planear, programar y aprobar el presupuesto, por lo que se expidió la versión 3.0 aprobada el 21 de Agosto de 2012.

- Con la culminación del proyecto de Modernización y consolidación de la gestión documental y establecimiento de los archivos históricos de la Universidad Nacional de Colombia 2010 -2012 se lograron los siguientes resultados: i) dar al 100% de las sedes orientación técnica para el tratamiento de los Fondos Documentales Acumulados e implementación de los procedimientos de selección y eliminación documental, ii) dar al 100% de las sedes orientación técnica para el tratamiento de los archivos activos, iii) realizar el seguimiento y evaluación de la implementación de la Gestión Documental para la vigencia 2012.

- Mediante Acuerdo 46 de 2012 del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETI, de la Universidad Nacional de Colombia, para el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en la Universidad. Con base en dicho plan, la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones- DNTIC, se construyó la política No 12 del Plan Global de Desarrollo 2013-2015 dirigida a garantizar una gestión estratégica de las tecnologías de informática y comunicaciones, la integración y conectividad tecnológica y de sistemas de información y la definición de una estrategia de seguridad de la información, con el propósito de fortalecer la proyección académica y administrativa de la Universidad en sus funciones misionales.

- Durante 2012, se inició la implementación de aplicativos para: i) la elaboración de certificados académicos y laborales con firma digital; ii) seguimiento a egresados de pregrado y posgrado; iii) apoyo al proceso de evaluación docente, iniciando con la consulta de resultados de las encuestas de percepción estudiantil del desempeño docente; iv) apoyo al proceso de bienestar universitario; v) piloto en la Facultad de Ingeniería para el seguimiento a prácticas y pasantías; vi) sistema de información institucional para estadísticas e indicadores; vii) aplicativo Bienestar-Salud.

- En 2012 se realizaron actualizaciones y mantenimientos a aplicativos de los sistemas de Información Académica (UXXI, Universitas, UNALSIA), Talento Humano (SARA), Información Financiera (QUIPU); Bibliotecas (ALEPH) y Egresados (SIE).

- Mediante Resolución 462 de 2012 Rectoría, se adoptó el Sistema de Información Disciplinaria -SID- como herramienta informática de la Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual se debe consignar la información de todos los trámites disciplinarios adelantados por esta dependencia.

- Durante 2012 se adelantaron una serie de cambios encaminados a la evolución del aplicativo SIPLO (Sistema de Planeación Operativo), con el cual se hace seguimiento semestral a la planeación operativa de la Universidad; actualmente se cuenta con la versión SIPLO PLUS.

•Con el objetivo de prestar un mejor servicio a sus usuarios, los procesos de talento humano, asignación del bono alimentario y gestión de recursos y servicios bibliotecarios, han implementado herramientas para automatizar las siguientes tareas: i) entrega de recibos salariales y prestacionales cuyos desprendibles son enviados a los funcionarios vía correo electrónico; ii) diligenciamiento del plan de trabajo docente y presentación de solicitudes y respuestas del Comité de Puntaje, que fueron automatizados a través de un enlace directo al Sistema de Información SARA. iii) Prestación del servicio de bono alimentario a estudiantes de pregrado con lector de huella; iv) ampliación del préstamo bibliotecario por internet. Adicionalmente, en el marco del fortalecimiento del subsistema de Donaciones, se realizó la socialización de los procedimientos relacionados con los coordinadores de donaciones de cada sede y la capacitación en el aplicativo de donaciones a los coordinadores y contadores de las diferentes Sedes.

•UNIMEDIOS, la unidad de la Universidad encargada de la generación de información y comunicación en la UN y de ésta hacia la sociedad, está desarrollando una Política de Comunicación que busca abarcar los diferentes tipos de comunicación generada por la Universidad tales como: Comunicación organizacional (comunicación interna), Comunicación Externa, Divulgación académica.

•Como parte del proceso de construcción de la política de comunicaciones de la Universidad, UNIMEDIOS desarrolló durante 2012 un sondeo de percepción de los sitios web de la institución para determinar cómo se percibe la información que allí se publica.

•Con la implementación del Plan de Comunicación, en el marco del Plan Global de Desarrollo 2010-2012, se realizó la actualización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las oficinas de radio y prensa de UNIMEDIOS, se realizó la producción de piezas comunicativas para campañas institucionales, y se fortaleció la divulgación de la producción académica, investigativa, de ciencia, tecnología, innovación y creación artística y cultural de la UN a través de los medios impresos y digitales administrados por UNIMEDIOS.

•El 27 de abril de 2012, se realizó la tercera jornada de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2011, la cual fue transmitida a través del canal de televisión Señal Institucional y el canal en línea Prisma TV

•El Sistema de información normativa, jurisprudencial y de conceptos "Régimen Legal" de la Universidad Nacional de Colombia ha logrado consolidar las bases de datos y los inventarios actualizados con los actos administrativos expedidos por las autoridades del nivel nacional y de los niveles centrales de las Sedes entre 1993 y septiembre de 2010; del nivel facultad de todas las Sedes entre 1993 y marzo de 2011. Adicionalmente, cuenta con las bases de datos y los inventarios actualizados de los actos administrativos expedidos por las autoridades del nivel nacional, de los niveles centrales de las Sedes y del nivel Facultad de todas las Sedes entre 1937 y 1993 (muestra significativa -según los criterios de archivística generalmente aceptados). Actualmente se encuentran insertados en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos-REGIMEN LEGAL UN 7722 documentos entre los que encontramos: actos académico - administrativos de carácter general expedidos por las diferentes autoridades de la Universidad Nacional de Colombia, conceptos jurídicos proferidos por la Oficina Jurídica Nacional y leyes, decretos y pronunciamientos judiciales relacionados con la Universidad Nacional. Toda la documentación insertada cuenta con su correspondiente tematización (con temas y subtemas) y pueden ser consultados mediante el uso del aplicativo. Además al ingresar al sistema y consultar las normas orgánicas, estatutarias y reglamentarias de la Universidad Nacional de Colombia, se puede acceder y conocer de manera inmediata -a través del manejo de vínculos de navegación web- los pronunciamientos que con respecto a determinadas disposiciones, se hayan formulado o emitido. Por otra parte, mediante acuerdo 26 de 2010 y posteriormente mediante acuerdo 70 de 2012, el Consejo Superior Universitario estableció el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal como medio oficial de publicación de actos académicos y administrativos de carácter general en la Universidad Nacional de Colombia.

•A partir de los resultados de la encuesta sobre comunicación en la UN, realizada en 2011, se formuló el proyecto Sistema de Comunicación Digital, el cual fue aprobado en el marco del Plan Global de Desarrollo 2013-2015.

## Dificultades

- La Universidad no cuenta con indicadores de riesgo que permitan conocer: i) la frecuencia, entendida como el número de veces que se materializa un riesgo en un periodo de tiempo determinado, con el fin de tomar decisiones relacionadas con su manejo y definir las políticas o controles aplicados a este, y ii) la gravedad, para establecer la magnitud de las pérdidas materiales o inmateriales generadas por la ocurrencia de un evento negativo.
- Aunque los Macroprocesos y procesos se encuentran estandarizados, la construcción de indicadores por proceso se ha realizado por Sede
- De acuerdo con los criterios establecidos para la evaluación de la calidad de los indicadores a través de la medición del índice de efectividad, es necesario fortalecer la definición de los indicadores estratégicos.
- La Secretaría General y las Secretarías de las Sedes, aún no consolidan un ejercicio de seguimiento a las respuestas dadas por los responsables, de tal forma que se logre la satisfacción de los usuarios con las respuestas ofrecidas, y se logre impactar desde el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias, la calidad de los procesos misionales de la universidad. En este sentido, se requiere establecer mecanismos de seguimiento a la efectividad de las respuestas y soluciones dadas por las instancias requeridas a los petitionarios. Adicionalmente, aun no se presenta la socialización y/o unificación del software o aplicativo explorado por la Secretaría General, ya sea el ofrecido por otras entidades o por las herramientas informáticas construidas en el marco del SIMEGE Electrónico y Buen Trámite, el cual facilitaría la operación en tiempo real y a su vez permitiría obtener información oportuna que sirva como sustento al proceso de identificar las áreas críticas y por ende a tomar decisiones institucionales de intervención en tales procesos críticos para los usuarios de la Universidad. Por otra parte, pese al avance logrado de documentar las actividades propias del Sistema, aun no se tienen procedimientos estandarizados para la Universidad en su conjunto, que permitan administrar el SQRYS de manera uniforme y sobre la base de manejar “lenguajes” comunes que sean entendibles para todos los responsables y líderes de los macroprocesos institucionales.
- El proyecto Modernización y consolidación de la gestión documental y establecimiento de los archivos históricos de la Universidad Nacional de Colombia 2010 -2012, no logró cumplir con el objetivo de optimizar la Gestión Documental de la Universidad mediante la selección, adquisición e implantación un sistema electrónico de información de apoyo a la gestión y administración de sus archivos, debido a que ante la ausencia de oferentes para la adquisición de un Sistema de Información de Gestión Documental, el pliego de condiciones fue declarado como desierto el 13 de abril, lo que originó la reducción del tiempo de ejecución y del alcance planeado al iniciar el Plan de Desarrollo en 2010-2012, haciéndose necesario el aplazamiento de la adquisición del sistema para 2013 y en consecuencia una reducción del presupuesto del proyecto.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Avances

- Se cuenta con el procedimiento U-PR-14.002.001 Procedimiento para auditorías internas al sistema de mejor gestión, cuyo objetivo es verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Mejor Gestión por medio de la planificación, ejecución, control y seguimiento de las auditorías internas a UN-SIMEGE, así como para informar sus resultados y mantener los registros que se deriven de su aplicación. Durante 2012, el procedimiento fue implementado para la realización del ciclo de auditorías internas.
- Adicionalmente, se cuenta con el procedimiento U-PR-14.002.002 Revisión por la Dirección, cuyo objetivo es Revisar el Sistema de Mejor Gestión UN-SIMEGE, por parte de Alta Dirección de la Universidad, en el Nivel Nacional y cada una de sus Sedes, con el fin de asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad. El resultado de esta revisión se presenta en el Informe General de Revisión por la Dirección, cuya versión más reciente es el Informe Final Revisión Por la Dirección 2011 (disponible para consulta en [http://www.simege.unal.edu.co/index.php?option=com\\_docman&Itemid=167](http://www.simege.unal.edu.co/index.php?option=com_docman&Itemid=167)), presentada en marzo de 2012. El informe para la vigencia 2012 se encuentra en proceso de elaboración.



- Como parte de la autoevaluación del sistema de gestión, se presentaron los informes de avance técnico del proyecto Sistema de Mejor Gestión UN-SIMEGE III etapa, y el Informe de Gestión UN-SIMEGE 2012.
- El nivel de cumplimiento del programa de auditorías de calidad fue del 100%. El objetivo de estas auditorías fue Determinar si el sistema de mejor gestión es conforme con los requisitos establecido por la NTCGP 1000:2009.
- Las auditorías de calidad llevadas a cabo durante 2012, permitieron identificar 283 ocurrencias (125 acciones correctivas y 158 acciones preventivas), de las cuales el 83% corresponde a ocurrencias en los requisitos 4.2.4 Control de registros, 4.1 Requisitos generales, 8.5 Mejora, 4.2.3 Control de Documentos, 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos y 8.2.1 satisfacción del cliente.
- Como parte de la evaluación independiente al sistema de control Interno la ONCI realizó la Evaluación sobre la marcha al proyecto BPUN Sistema de mejor gestión UN - SIMEGE III etapa y Seguimiento a los compromisos de mejoramiento generados a partir de la evaluación al proceso de auditorías internas para el premio de mejor gestión UN-SIMEGE 2010-2011, presentados en diciembre de 2012. Adicionalmente, se presentaron los Informes pormenorizados para los cuatrimestres noviembre 2011 a febrero 2012, marzo a junio de 2012 y julio a octubre de 2012 (documentos disponibles para consulta en [http://www.unal.edu.co/control\\_interno/index.html](http://www.unal.edu.co/control_interno/index.html)). Igualmente en este link se encuentra disponible el informe de gestión de la ONCI, en el cual se hace una descripción sobre el desarrollo y avance del plan de auditorías realizado por esta Oficina durante la vigencia 2012.
- El indicador de cobertura del proceso de evaluación independiente, proceso ejecutado por la Oficina Nacional de Control Interno, está definido como la proporción de procesos evaluados con respecto al número total de procesos de la UN. Para la vigencia de 2012 la cobertura del proceso de Evaluación independiente fue del 49,2%.
- La Oficina de Control Interno cuenta con un Plan de Trabajo en el que se incluyen, entre otras actividades, auditorías a: i) procesos misionales y/o estratégicos priorizados y ii) al Sistema de Mejor Gestión. Dicho Plan de Trabajo anual (Plan de Auditorías) fue aprobado para 2012, mediante actas No 1 de 2012 (27 de enero de 2012) y No 5 (19 de julio de 2012) del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- La Oficina de Control Interno desarrolló el “Índice de efectividad del Sistema de Mejor Gestión de la Universidad”. El objeto de evaluación del Índice es la EFECTIVIDAD del Sistema de Control Interno de la Universidad, a partir de dos subíndices agregados: el sub-índice de desarrollo y el sub-índice de impacto. El primero mide el logro en la implementación y desarrollo de los distintos componentes del control interno en la Universidad, mientras el segundo se enfoca en medir los posibles efectos que puede generar la implementación de los distintos componentes en la gestión “institucional” de la Universidad. A finales de abril de 2012 se publicó la primera medición, cuyos resultados se refieren a la vigencia 2011. Estos pueden ser consultados a través del link: [http://www.onci.unal.edu.co/resultados/index.php?option=com\\_resonci&view=Resonci&Itemid=4](http://www.onci.unal.edu.co/resultados/index.php?option=com_resonci&view=Resonci&Itemid=4)
- Como parte del mejoramiento de los procedimientos y metodologías del proceso de evaluación independiente, la ONCI revisó y reformuló la metodología para el seguimiento a los compromisos de mejoramiento que resultan de las evaluaciones que realiza. Adicionalmente, durante el 2012 se definieron como indicadores del proceso de Evaluación independiente los siguientes: Nivel de Cumplimiento del Plan de Actividades, Nivel de Satisfacción del Usuario, Cobertura de la Evaluación Independiente, Eficiencia en la Ejecución de Actividades de Evaluación Independiente, Monitoreo al cumplimiento de los compromisos de mejoramiento por parte de las instancias evaluadas.
- A 31 de diciembre de 2012, del total de 659 acciones formuladas en el plan de mejoramiento derivado de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República, se reportaron 605 acciones cumplidas, 3 en proceso y 51 incumplidas.
- Adicional al Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, la Universidad cuenta con Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorías Internas a UN-SIMEGE y de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, y Planes de

Mejoramiento de los Programas Curriculares producto de los procesos de acreditación.

- El Nivel de cumplimiento de los compromisos de mejoramiento derivados de la evaluación independiente para 2012 fue de 55,1% esto corresponde a 92 acciones de mejoramiento realizadas sobre un total de 167 acciones a las que se hizo seguimiento por parte de la ONCI durante 2012. Durante 2012 la Oficina Nacional de Control Interno realizó 17 seguimientos a los compromisos de mejoramiento producto de diferentes evaluaciones realizadas en vigencias anteriores.
- La revisión del estado de avance de los planes de mejoramiento y tratamiento registrados en SIMEGE electrónico, realizada por la coordinación del Sistema de Gestión sobre el total de acciones vencidas a 27 de septiembre de 2012, reporta un total de 1025 acciones cerradas, lo que equivale a un 39% de total de acciones vencidas.
- A partir de la Auditoría en Sitio, el ICONTEC identificó 16 No Conformidades asociadas a diferentes requisitos de la NTCGP1000:2009, de las cuales dos correspondían a No Conformidades Mayores y 14 a No Conformidades Menores. Para superar las no conformidades mayores identificadas por el auditor externo, se construyeron, implementaron y cerraron los planes de mejoramiento de las dos conformidades mayores. Para gestionar las 14 no conformidades menores, se construyeron los respectivos planes de mejoramiento con sus correcciones y acciones, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución. El ICONTEC llevó a cabo la tercera auditoría (auditoría complementaria) el 31 de mayo de 2012, en la cual revisó la implementación de los planes de mejoramiento de las 2 no conformidades mayores y los planes de mejoramiento y sus avances de las 14 no conformidades menores. De acuerdo con la revisión realizada, el ICONTEC emitió resultado favorable para la certificación de la Universidad, dando cierre a las dos no conformidades mayores auditadas

### Dificultades

- El nivel de cumplimiento del plan de actividades de la Oficina Nacional de Control Interno para la vigencia 2012 fue del 66% con un nivel de avance general del 81% El nivel de cumplimiento se vio afectado por la necesidad de atender 94 solicitudes extras surgidas a lo largo de 2012, 15 de las cuales se convirtieron en auditorías. (Informe de gestión de la Oficina Nacional de Control Interno disponible para consulta en [http://www.unal.edu.co/control\\_interno/index.html](http://www.unal.edu.co/control_interno/index.html)).
- Es necesario fortalecer los mecanismos de autoevaluación del Sistema de Mejor Gestión. La medición de línea base realizada para 2011 con el Índice de Efectividad, evidenció que la comunidad universitaria percibe falencias en la efectividad de los controles de los procesos, los cuales tienen como finalidad mejorar la calidad de la gestión académico - administrativa.
- Aunque se ha fortalecido la autoevaluación, ésta aún no es una práctica generalizada al interior de las unidades académico administrativas.
- La Universidad no cuenta con planes de mejoramiento individual, en los que cada servidor público defina las acciones a ejecutar en un marco de tiempo y espacio definidos, para mejorar las actividades y o tareas bajo su responsabilidad, de manera que contribuya al mejoramiento de los procesos, los macroprocesos y los resultados del área a la cual pertenece

### Estado general del Sistema de Control Interno

- El 29 de junio de 2012 la Universidad Nacional de Colombia recibió la certificación de Calidad en Sistema de Gestión ISO 9001:2008, por parte de ICONTEC, aplicable al diseño y prestación de los servicios de educación superior: formación, extensión e investigación en ciencias humanas y sociales, ciencias agropecuarias, ingeniería, artes y arquitectura, ciencias de la salud y ciencias puras. Así mismo, le fue otorgada la certificación NTCGP 1.000:2009 (Certificación Nacional en la Norma Técnica de Gestión de Calidad para las Instituciones del Sector Público), por parte del Estado Colombiano, y la IQNet (The International Certification Network) de orden internacional. Estas certificaciones tienen validez hasta el 28 de junio de 2015
- La implementación del Sistema de Mejor Gestión sirvió para identificar problemas en la gestión tales como los relacionados con la estandarización de procesos y las necesidades de autoevaluación en los Macroprocesos y procesos.
- El 14% de las ocurrencias identificadas en el ciclo de auditorías internas de calidad llevadas a

cabo en el segundo semestre de 2012, tienen que ver con no conformidades y no conformidades potenciales halladas frente al requisito 4.1 de la NTC-GP 1000:2009 (Requisitos generales del sistema de gestión de calidad). Esto muestra la necesidad de continuar el trabajo de fortalecimiento del Sistema de Gestión en aspectos básicos para el logro de los objetivos de calidad tales como determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de los procesos sean eficaces y eficientes, realizar el seguimiento, la medición y el análisis de sus procesos, establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados, entre otros.

- Aunque la autoevaluación se encuentra bien desarrollada en el proceso de acreditación institucional y de programas curriculares, la autoevaluación periódica en los demás procesos se debe fortalecer para el mejoramiento de la gestión.
- Aun se encuentran en proceso de revisión y validación el Estatuto Financiero y el ajuste de la estructura organizacional de la Universidad.
- Aún se requieren mayores esfuerzos en el fortalecimiento de los subsistemas Control de Gestión y Control de Evaluación.
- Se ha avanzado en la construcción de indicadores por proceso, aunque aún es necesario que estos se unifiquen entre las sedes para garantizar la adecuada implementación del modelo de operación por proceso.

### **Recomendaciones**

- Continuar con la consolidación del modelo de operación por procesos continuando con la estandarización de procesos y procedimientos en los niveles de Sede y Facultad, Centros e Institutos de la Universidad.
- Fortalecer el componente de administración del riesgo, incluyendo el análisis de efectividad de los controles y de los planes de tratamiento y realizando procesos de verificación para determinar si ha ocurrido o no la materialización de los riesgos identificados.
- Dado que el proyecto con el que se implementó y se inició la fase de sostenibilidad del Sistema de Mejor Gestión, culminó en 2012 es importante que se definan y formalicen los niveles de responsabilidad y los mecanismos requeridos para dar continuidad al desarrollo del sistema.
- Es necesario fortalecer los componentes de autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento institucional y por proceso.
- Es necesario seguir avanzando en la estandarización de los procedimientos de manera que se unifiquen las prácticas en las diferentes sedes y con ello se logre una mayor celeridad y control en la ejecución de los mismos, a la vez que se contribuye con el fortalecimiento del modelo de operación por procesos.
- Se sugiere evaluar los procesos para determinación de necesidades de capacitación de manera que se identifiquen oportunidades de mejora que contribuyan a su optimización.
- Es importante fortalecer el proceso de toma de decisiones con base en el análisis de resultados de las diferentes mediciones y evaluaciones realizadas en la institución.
- Se sugiere continuar con el desarrollo de ciclos de auditorías internas al Sistema de Mejor Gestión, las cuales se constituyen en un instrumento que contribuyen al mantenimiento y mejoramiento del sistema.
- Se requiere mejorar el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Universidad, implementando mecanismos para el seguimiento sistemático al trámite y respuesta de los requerimientos recibidos y la autoevaluación del sistema a través de la presentación de informes con criterios unificados y estadísticas que permitan la trazabilidad de esta evaluación. Además es necesario, avanzar en la estandarización de los procedimientos asociados, con el objetivo de administrar de manera uniforme el sistema.
- Se requiere implementar nuevos mecanismos que, considerando la complejidad de la universidad, permitan proponer acciones para el mejoramiento del desempeño individual de sus funcionarios.

•Es necesario dar impulso al desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETI, a fin de garantizar una gestión estratégica para las tecnologías de informática y comunicaciones y la definición de una estrategia de seguridad de la información, con el propósito de fortalecer la proyección académica y administrativa de la Universidad en sus funciones misionales.

<b>Diligenciado por:</b>	<b>Carlos Manuel Llano Alzate</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/02/2013 03:10:57 p.m.</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Carlos Manuel Llano Alzate</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/02/2013 03:10:57 p.m.</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>Ignacio Mantilla Prada</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/02/2013 03:11:25 p.m.</b>